



NORMATIVA TAEKWONDO

TEMPORADA 2023/2024

1. Organización

1.1. La competición de **Taekwondo** dentro del programa de los Juegos Cabildo será organizada por el **Cabildo de Tenerife** conjuntamente con la **Federación Insular de Taekwondo de Tenerife** y la colaboración de los diferentes ayuntamientos y clubes de la Isla.

1.2. A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de **un coordinador** bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

1.3. El presente Reglamento tiene como finalidad regular la competición de los Juegos Cabildo de Tenerife organizada por el Cabildo de Tenerife bajo la dirección técnica de la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife, miembro de la Federación Española de Taekwondo y reconocida por la Federación Mundial de Taekwondo (WT).

1.4. Podrá participar cualquier deportista en edad escolar que sea presentado por un/a Entrenador/a o Maestro/a con Titulación Oficial de la Federación Española de Taekwondo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español, y que conste con **afiliación o reafiliación en vigor**.

2. Calendario

2.1. Las concentraciones se celebrarán provisionalmente según el calendario siguiente, a la espera de confirmación de fechas y sedes:

Jornada	Fecha	Sede	Convocatoria
1ª	24 de febrero	IES ALCALA	Poomsae y Freestyle



2ª	9 de Marzo 2024	Pabellón Cho Pastor (Santa Úrsula)	Kyorugui: precadete B (2015/2016) y precadete C (2017)
3ª	13 de Abril 2024	Complejo deportivo Pancracio Socas (Santiago del Teide)	Kyorugui: precadete A (2013/2014)
4ª	18 de Mayo 2024	Pabellón Pablos Abril de Taco (La Laguna)	Kyorugui: cadete (2012-2010)
5ª	29 de Junio 2024	Pabellón Leticia Batista-El Chorrillo (Rosario)	Jornada lúdica

2.2. El club y el ayuntamiento aportarán las condiciones materiales a la jornada propuesta por el coordinador, según la jornada que solicite. La FITT aportará el material técnico y deportivo necesario.

3. Información general

3.1. Al inscribir a los participantes, se acepta la condición de que el club tiene en su poder las autorizaciones paternas/maternas, por lo que no será necesario aportarlas al coordinador. El documento de **autorización familiar** se acepta desde la página web www.deportestenerife.es en la sección de inscripciones, tanto de manera individual como por equipos y el siguiente paso registrarse en :<https://juegoscabildotenerife.deporsite.net/>

3.2. Actitud de todos/as: se recuerda que la filosofía de los Juegos Cabildo es que niños y niñas disfruten con la práctica deportiva, por encima de la mera competición, así como fomentar el respeto, el juego limpio, el compañerismo, la amistad y demás valores que son tan importantes en la formación como deportistas y como personas. Colaboremos con nuestra actitud a que esto sea posible.



3.3. Camisetas: Las camisetas de los Juegos Cabildo de Tenerife se entregarán durante la primera jornada y serán de uso **obligatorio** en la primera jornada (foto de grupo) y en las **entregas de medallas** de cada modalidad.

3.4. Queda **prohibido** el uso de banderas de club en los pódiums y los deportistas deberán subir debidamente uniformados con pantalón de chándal o de dobok y la camiseta de los Juegos.

4. Jornada lúdica (1ª jornada)

4.1. En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las categorías que se describirán a continuación, y no será necesario que los/as participantes estén federados (sólo en esta primera jornada – jornada lúdica).

4.2. Los equipos y deportistas que deseen participar en los Juegos Cabildo de Tenerife deberán cumplimentar la correspondiente Inscripción en el registro en los Juegos Cabildo:

<https://juegoscabildotenerife.deporsite.net/> y remitirla a la Organización vía correo electrónico juegostkd2020@gmail.com antes de la fecha límite.

Se deberá cumplimentar **una inscripción para el género femenino y otra para el género masculino.**

4.3. Para inscribirse en los Juegos Cabildo de Tenerife los deportistas interesados deben pertenecer a alguno de los clubes afiliados a la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife. No hay límite en el número de inscripciones por club, pero es aconsejable que estos tengan un nivel mínimo para su participación.

4.4. Maestros/as – Entrenadores/as: Para la primera jornada, cada club debe asumir de forma **obligatoria** la gestión de un tapiz en la jornada lúdica, adaptándose al orden y distribución de las sesiones de entrenamiento propuestas por la coordinación. Cada maestro/a y/o entrenador/a deberá asistir a la primera jornada con el material deportivo para realizar sus sesiones de entreno. Además, deberá ir debidamente



uniformado con **dobok blanco largo completo, cuello negro y cinturón**. Queda prohibida la utilización de cualquier otra indumentaria.

4.5. Deportistas: Se recuerda a las y los participantes la importancia de la correcta uniformidad. Imprescindible: **dobok largo completo y cinto**. Prohibido: anillos, pulseras, relojes, pendientes, etc. Aconsejable: zapatillas deportivas, agua y desayuno.

5. Poomsae y Freestyle (2ª jornada)

5.1. La Categoría de **POOMSAE** estará formada por competidores/as **nuevas promesas y oficiales**, que tengan un nivel medio/alto.

5.2. Uniformidad: Se recuerda a los competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok largo completo y cinto, según reglamento WT. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

5.3. Inscripción: Las inscripciones se realizarán siguiendo las instrucciones que encontrarán en la página web:

www.deportesdetenerife.es y posteriormente se realizarán en la en una hoja de Excel que se adjuntará con la circular y debe enviarse al correo: juegstkd2020@gmail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

Todos los competidores de poomsae y freestyle deberán estar federados. Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente.

5.4. Las especificaciones por rondas y grados son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	GRADO MÍNIMO	RONDAS
-----------	-------------------	-----------------	--------



Pre-benjamín 1	2017	Blanco	Taeguk Il Chang o voluntario
Pre-benjamín 2	2016	Blanco/amari llo	Taeguk I Chang o voluntario
Benjamín	2015/2014	Amarillo	Taeguk Sam Chang o voluntario
Alevín	2013/2012	Naranja	Taeguk Sa Chang o voluntario
Infantil	2011/2010	Verde	Taeguk Oh Chang o voluntario
Cadete	2009	Azul	Taeguk Yuk Chang o voluntario

GRADOS	POOMSAES RECONOCIDOS
Blanco a amarillo/naranja	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º
Naranja	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º
Verde	Taeguk 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º
Azul	Taeguk 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º
Rojo	Taeguk 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, Koryo
PUM	Taeguk 5º, 6º, 7º, 8º, Koryo, Kumgang

5.5. Sistema de Competición: Cualquier posible cambio será estudiado y debidamente comunicado por el Comité Organizador. Desde que se reciban todas las inscripciones, se hará un sorteo con los competidores de cada categoría, resultando un cuadrante eliminatorio en el que se enfrentarán simultáneamente ambos competidores, utilizando el método de banderas (roja/azul) para la puntuación. El competidor que obtenga el mayor número



de banderas a su favor, pasará de ronda y el otro competidor quedará eliminado.

6. Kyorugui: precadetes B y C (3ª jornada), precadetes A (4ª jornada) y cadetes (5ª jornada)

6.1. La categoría de **KYORUGUI** estará formada por competidores/as **nuevas promesas** y **oficiales**, que tengan un nivel medio/alto.

6.2. Uniformidad: Se recuerda a los/as competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok completo largo y cinto, así como todas las protecciones obligatorias, según reglamento WT y siempre con casco integral. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

Las categorías **precadete** y **cadete** deberán disponer de **patucos electrónicos** y no será necesario llevar peto, ya que usarán **peto y casco electrónicos**.

6.3. Inscripción: Las inscripciones se realizarán siguiendo las instrucciones que encontrarán en la página web:

www.deportesdetenerife.es y posteriormente se realizarán en una hoja de Excel que se adjuntará con la circular y debe enviarse al correo: juegstkd2020@gmail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

6.4. Pesaje: El pesaje se realizará de manera oficial el mismo día de la competición en horario de 9:00 a 9:30.

6.5. Todos los competidores de kyorugui deberán estar federados. Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente.

6.6. Maestros/as – Coachs: mínimo cinturón negro. Se inscribirá un máximo de 4 coachs por club (dependiendo del número de competidores/as),



debidamente uniformados, federados y con experiencia en kyorugui. Se prohíbe la participación de cualquier otra persona en este puesto.

6.7. Duración de los asaltos

MASCULINO Y FEMENINO	ASALTOS *	ZONAS PERMITIDAS	PROTECCIONES
Precadete C (2017)	El mejor de 3 asaltos a 1:00 minuto (30" descanso)	Zonas permitidas (peto y casco)	Todas + bucal + peto electrónico
Precadete B (2015/2016)	El mejor de 3 asaltos a 1:00 minuto (30" descanso)	Zonas permitidas (peto y casco)	Todas + bucal + peto electrónico
Precadete A (2013/2014)	El mejor de 3 asaltos a 1:00 minuto (30" descanso)	Zonas permitidas (peto y casco)	Todas + bucal + peto electrónico
Cadete (2010/2011/2012)	El mejor de 3 asaltos a 1:30 minuto (30" descanso)	Zonas permitidas (peto y casco)	Todas + bucal + peto electrónico

* Tiempos sujetos a variación según participación y logística

6.8. División de Pesos

CATEGORÍAS	PESOS
Precadete A, B, C (Masculino y Femenino)	-20, -24, -27, -30, -33, -36, -40, -44, -48, -52, -57, +57
Cadete Masculino	-33, -37, -41, -45, -49, -53, -57, -61, -65, +65
Cadete Femenino	-29, -33, -37, -41, -44, -47, -51, -55, -59, +59



Coordinadores:

Yeray Rodríguez (660 14 34 66)

Rayco Pérez (662 57 29 38)

Sara Ramos (649 70 00 22)

NOTA MUY IMPORTANTE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES:

La Federación Insular de Taekwondo de Tenerife, el director de competición, la dirección de arbitraje y los coordinadores de los Juegos del Cabildo acordaron que en las jornadas de los Juegos Cabildo de Tenerife, se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de arbitraje las gesticulaciones, aplausos, faltas de respeto y gestos ostensibles de los coaches/ayudantes durante las jornadas, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del participante, coach/ayudante y podrían ser propuestos a abrirse un expediente disciplinario. Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra del real decreto sobre violencia en el deporte y el reglamento de disciplina deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.